



04 de Abril del 2012

BOLETIN INFORMATIVO

Fuente: NOAA, INDECI, IMARPE, DHN, SENAMHI

PRONÓSTICO DE CONDICIONES OCÉANO ATMÓSFERICAS

El Callao esta ubicado entre 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Lat. S.

1.- PRONOSTICO DE ESTADO DEL MAR

Validez: Desde las 00:00 hasta las 24:00 horas del **Miercoles 04 de Abril 2012**

Fuente Oficial: DHN – PERÚ (1 NUDO = 1.852 Km. /h; 1km/h= 0.539 nudos)

Estado del Mar.- (Salaverry a San Juan de Marcona). Presentara **condiciones normales**.

2.- TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

Litoral Norte, Centro y Sur.- **Anomalía negativa**.

3.- PRONÓSTICO DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Fuente Oficial: SENAMHI

Válido: De 07:00 horas del **Miércoles 04 de Abril** a 07:00 del **Jueves 05 de Abril 2012**.

Costa Central.- Cielo parcialmente despejado en las primeras horas, con tendencia a permanecer con las mismas características meteorológicas durante el día.

Sierra Central.- Cielo parcialmente nublado en las primeras horas, variando a cielo con nubes dispersas, asociadas a **lluvias ligeras y precipitaciones solidas** en horas de la noche, especialmente en las zonas más altas.

Selva Central.- Cielo parcialmente cubierto por nubosidad baja y **lluvia ligera en fase de discipación**, variando a cielo nuboso durante el día, con probabilidad de presentar **chubascos** en horas de la tarde.

4.- RECOMENDACIONES SOBRE MEDIDAS DE PREPARACION Y PROTECCIÓN

A.- OFICINAS DE DEFENSA CIVIL

- 1) Registrar los peligros inminentes de su localidad.
- 2) Difundir el contenido del presente Boletín a la población, a través de los medios de comunicación local.



B.- POBLACIÓN EN GENERAL

1) Por Heladas:

- a) Implementar medidas de protección para los cultivos; proteger a los animales en cobertizos.
- b) Reducir las actividades en las primeras horas de la mañana.
- c) Hidratarse periódicamente; especialmente la cara y las manos, ya que son las partes más expuestas a bajas temperaturas.
- d) Evitar la exposición al cambio brusco de temperatura; cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones.
- e) Usar ropa gruesa, térmica e impermeable que cubra todo el cuerpo, guantes y gorros.
- f) Proteger y cuidar a los ancianos y niños a la exposición del frío.
- g) Protegerse los pies con medias de abrigo y calzado alto impermeable.
- h) Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
- i) Consumir frutas, vegetales frescos, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío.
- j) Ingerir y/o tomar bebidas calientes y vitamina C.
- k) Revisar los techos, cierres de ventanas y puertas.
- l) Permanecer en el interior de su casa y salir sólo en caso necesario.
- m) Evite el uso de cocinas como dormitorios, con el objetivo de disminuir la exposición al humo de combustión especialmente a niños y ancianos.
- n) En caso de presentarse una emergencia, diríjase hacia un refugio de abrigo temporal, habilitado por las autoridades.

2) Por Vientos Fuertes:

Asegurar y reforzar los techos de calaminas u otro de material liviano sobrepuesto o de lo contrario retirarlos. Asimismo, asegura los largueros y/o travesaños a las paredes.

Asegurar los vidrios de las ventanas, cambiando los vidrios crudos por laminados o laminarlos.

Permanece en tu casa alejado de equipos eléctricos enchufados y materiales punzo cortantes.

Desconectar y/o apagar el sistema eléctrico de tu casa.

Tener cuidado al utilizar lámparas o velas, una ráfaga de aire que entre por una ventana puede ocasionar un incendio.

Mantenerse alejado de las estructuras afectadas por el viento.

Evitar el contacto con cables o redes eléctricas caídas.

Amarrar y asegurar las embarcaciones.

Si te encuentras en zonas marítimas, aléjate de la playa y de otros lugares bajos, que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que suelen generarse ante la intensidad de los vientos fuertes.

3) Por Neblina, Niebla y Llovizna:

- a) Conducir por la autopista y/o carretera, con velocidad mínima, luces bajas encendidas (luces de niebla) para divisar cualquier obstáculo u otro vehículo así como advertir a los otros conductores; aumente su distancia de seguridad en relación con el vehículo que va adelante.



- b) Manejar despacio por la visibilidad reducida y/o humedad del asfalto al conducir su vehículo.
- c) Tener en cuenta que la visibilidad horizontal puede reducirse en niebla a menos de 1000 metros y en neblina entre 1000 a 5000 metros.
- d) Esperar la disipación de la niebla o neblina, si realiza actividades recreativas o deportivas.
- e) Al navegar en bancos de niebla y/o neblina, procure desplazarse a baja velocidad.
- f) Usar ropa de abrigo e impermeables por la sensación de frío y humedad, si vive en las cercanías al mar y en el interior del país.
- g) Limpiar los techos para no sobrecargar la estructura con la humedad concentrada y absorbida.
- h) Aislar y proteger de la humedad elementos de construcción vulnerables (muros de adobe, quincha o tapial)
- i) Revisar las instalaciones eléctricas, recordando que la humedad es un medio de conducción de la corriente eléctrica.
- j) Revisar instalaciones de agua y desagüe a fin de no contribuir al deterioro de elementos de construcción vulnerables por fugas u otros.

4) Por Precipitaciones Fuertes:

- a) Cuando nos veamos sorprendidos por lluvias intensas, es necesario ganar altura lo antes posible y abandonar los ríos y laderas, por posibles desbordes o inundaciones.
- b) Tener presente que los deslizamientos, flujos de lodos y derrumbes pueden acelerarse durante las precipitaciones intensas o continuas.
- c) Después de lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrese que alrededor de su vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro.
- d) Permanecer en el interior de su casa si se encuentra en buenas condiciones, salir y/o evacuar sólo en caso de ser necesario.
- e) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

5) Por Inundación:

- a) No construir viviendas en la ribera de ríos, quebradas o zonas que se hayan inundado anteriormente.
- b) No arrojar basura, desmonte o piedras a los ríos, canales y drenajes.
- c) Proteger el techo de tu casa de las lluvias para evitar que se acumule el agua. Revisar periódicamente el tejado, bajadas de agua y eliminar toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc., que puedan obstaculizar el paso del agua al drenaje de tu vivienda.
- d) No tratar de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepase tus rodillas.
- e) No cruzar puentes donde el nivel del agua se acerca al borde de los mismos.
- f) No atravesar lechos secos o cauces de ríos abandonados en época de lluvias tormentosas.
- g) Evite acampar o estacionar tu vehículo a lo largo de riachuelos y cauces secos, especialmente en zonas bajas de los valles interandinos.
- h) No pisar, no tocar, ni mover los cables de energía eléctrica caídos.
- i) No ocupar tu vivienda hasta estar seguro de que se encuentra en buenas condiciones y las autoridades pertinentes lo indiquen.
- j) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

6) Por Deslizamiento:

- a) No construir viviendas en pendientes de terreno inestable, ni en faldas de cerros húmedos, ni con materiales pesados en terrenos débiles.



- b) Si vives en una pendiente, asegúrate que la estructura de tu casa esté firmemente construida.
- c) Conservar la vegetación de las montañas y laderas de los ríos.
- d) No arrojar basura, desmonte o piedras en las pendientes.
- e) Asegúrate que exista un sistema de drenaje adecuado y despejado, sin filtraciones de agua.
- f) Evacuar hacia zonas de seguridad predeterminadas y llevar lo indispensable.
- g) Aléjate de estructuras que puedan derrumbarse o de zonas afectadas.
- h) No pisar, no tocar, ni mover los cables de energía eléctrica caídos.
- i) Informar si observas árboles o postes inclinados, grietas en paredes o pisos y rupturas de tuberías al Comité de Defensa Civil y autoridades de tu comunidad.
- j) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

7) Por Oleajes Anómalos:

- a) Procurar mantenerse en alta mar si realiza actividades pesqueras, porque los oleajes tienen efectos destructores en la parte del litoral.
- b) Evitar exponerse a estos oleajes si realiza actividades deportivas.
- c) Asegurar las embarcaciones ancladas en el puerto; si es factible saque sus embarcaciones (pequeñas) a tierra.
- d) Asegurar puertas y ventanas si vive en las cercanías al mar.
- e) Evitar instalar carpas y otros equipos cerca de la orilla del mar o línea costera.
- f) Mantente informado y organízate en tu localidad para evitar los daños que pudieran causar la invasión de las olas en tu vecindario

8) Por Alerta de Tsunami:

Estar alerta cuando se produzca un sismo de gran intensidad (terremoto), permanecer alerta por si ocurre una alarma de Tsunami.

Si vives en la zona de riesgo de inundación por tsunami en **El Callao**, ubica e identifica las Señales de las **Rutas de Evacuación y Zonas de Refugio**, instaladas en tu vecindario.

Organízate en tu hogar, centro de labores o estudios y participa en los simulacros.

Cuando ocurra un **fuerte sismo**, evitar permanecer en las zonas costeras bajas y dirigirse a zonas elevadas lo antes posible, por que la disminución o incremento del nivel del mar anuncia la alerta natural de ocurrencia de un Tsunami.

Nunca se acerque a la playa a observar un Tsunami, por que quizás no llegues a escapar de su fuerza y velocidad. En caso de estar navegando dirigirse mar adentro.

No uses vehículos a menos que sea necesario

Tener un botiquín de primeros auxilios, conteniendo medicinas para golpes y cortaduras, así como algodón, gasa, desinfectantes, etc.

Almacenar los siguientes artículos de emergencia: radio a pilas, linternas, toallas, velas, fósforos, alimentos envasados, depósitos con agua potable, etc.

Verificar las estructuras de su casa antes de volver a habitarla, dado que pudo quedar debilitada por la fuerza del agua.

Un Tsunami no es sólo una ola, sino una serie de olas (entre 2 a 6), que se pueden



repetir cada 15 a 30 minutos; aléjese de inmediato de las zonas costeras hasta que las autoridades hayan declarado el término de la alerta.

Informarse periódicamente sobre el estado del mar y/o emisión de alguna Alerta de Tsunami, emitida por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de

*Dar cumplimiento a las disposiciones de las autoridades de
Defensa Civil de su localidad*

Guerra del Perú.